



034/2021

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/043/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021"**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/043/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021"**.

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/2006/2021 y DA/2007/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/043/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021"**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico



fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORIA SAS, cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el Dictamen Económico de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en virtud de que solo se recibió una Proposición, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV, determinando que la Proposición Económica de SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORIA SAS es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -

-----  
Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----  
-----

**ACUERDO No. LS/103C80801/043/DICIEMBRE/2021** -----  
-----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/043/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021"**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORIA SAS, por un Subtotal de la partida única de \$1,934,039.26 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100 MN) más IVA \$309,446.28 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 MN) haciendo un Total de \$2,243,485.54 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 54/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante, de acuerdo al estudio de mercado. -----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz

**2021**  **200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA

terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----  
-----

### **POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**NYTZIA ARACELY GUERRERO  
BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/043/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021", DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.*

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070. Xalapa, Veracruz, México.  
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)